AÑO VII. Teruel 2 Noviembre de 1862. Número 44.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio, n.º 2, y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 rs. por un año.

SECCION OFICIAL.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA

de la provincia de Teruel.

Con el fin de que ningun profesor quede perjudicado é ingrese donde le corresponda en la clasificacion que se está practicando; esta Junta ha dispuesto que todos los maestros y maestras que han obtenido escuelas y tomado posesion de ellas, desde 1.º de Noviembre de 1861 hasta el 31 del mes actual, bien sea por haberse trasladado de otra provincia á esta, bien por ser la primera plaza que han entrado á desempeñar, formen desde luego, con sujecion á los modelos aprobados, las correspondientes hojas de sus méritos y servicios, y remitan tres ejemplares de las mismas á la Secretaría de esta Corporacion, hasta el 30 de Noviembre próximo sin

falta alguna, acompañando á la vez todos los documentos justificativos, ó copia testimoniada de ellos. En lo sucesivo, los que del mismo modo vayan obteniendo escuelas, cumplirán tambien con la formacion y envio de sus respectivas hojas y documentos, dentro de los 15 dias siguientes al de la toma de posesion. La Junta ha dispuesto asi mismo recordar á los maestros, la apertura de las escuelas de adultos, en los términos que lo hizo en 30 de Octubre de 1860 y 25 del referido mes de 1861, expresando que hasta el 15 de Noviembre, darán el parte que les está prevenido. Tambien ha determinado recordar á maestros y maestras, el cumplimiento del art. 13 de la Real órden de 29 de Noviembre de 1858 y demás disposiciones vigentes, relativas á la formacion y presentacion á las Juntas de primera enseñanza, de los presupuestos del material de sus escuelas y encargar, como lo hace á dichas Corporaciones, que no dejen de remitirlos informados á esta provincial, dentro del plazo que la citada Real órden les prefija. Teruel 20 de Octubre de 1862.—El Gobernador interino Presidente; *Felipe Martin.*—El Secretario, *Tomás Serrano y Prades.*

Por el Sr. Rector del Distrito universitario, se han conferido las escuelas siguientes:

De niños.

San Agustin, á D. Juan Adan.
Moscardon, á D. Hilario Bugeda.
Dos Torres, á D. Gregorio Polo.
Ladruñan, á D. Agustin Serres.

Cascante, á D. Francisco Perez.
Bronchales, á D. Cesareo Muñoz.
El Castellar, á D. Domingo Moya.
Torremocha, á D. Nicolás Marco.
Noguera, á D. Francisco García.
Utrillas, á D. Juan José Uson.
Anadon, á D. Blas Villarroya.
Godos, á D. Romualdo Iranzo.

De niñas.

Santa Eulalia, á D.ª Rosa Guillen.
Calaceite, á D.ª María Mur.
Cascante, á D.ª María Librada Perez.
Lledó, á D.ª María Angela Conesa.
Villar del Cobo, á D.ª Gregoria Ravanete.
Villar del Salz, á D.ª Teresa Palomar.
Mezquita de Loscos, á D.ª María Utrillas.
Olalla, á D.ª Pascuala Marin.

Los interesados podrán encargar persona que se presente en la Secretaría de esta Junta, á recoger sus respectivos títulos de empleo, y á entregar el papel que por reintegro ha de incorporarse á los mismos. Teruel 28 de Octubre de 1862.—El Gobernador interino Presidente, *Felipe Martin.*—El Secretario, *Tomás Serrano y Prades.*

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROVINCIA DE TERUEL.

Su historia, su geografía, su estadística, recopilacion completa de cuanto se ha escrito sobre la provincia, estractada de obras antiguas y modernas, documentos oficiales y memorias y manuscritos de particulares.

POR

DON PEDRO PRUNEDA,

redactor de **EL PUEBLO.**

PROSPECTO.

La obra que vamos á publicar es el fruto de algunos años de investigaciones en las bibliotecas y en los archivos. Empezada por mero pasatiempo, proseguida despues á impulso de nuestra constante aficion á los estudios históricos, nos encontramos ahora con abultados legajos de manuscritos que constiuyen una historia completa de la provincia de Teruel, un vasto repertorio geográfico de la misma y copiosos datos estadísticos sobre su poblacion y riqueza.

Para que esos manuscritos formáran un libro faltaba solo revisarlos, entresacar lo mejor, comprobar la exactitud de ciertos datos, modificar otros, clasificarlos metódicamente con arreglo á un plan bien meditado y darlos á la estampa. El libro está hecho: resta solo publicarlo. Para lo primero bastaban las fuerzas del autor; para lo segundo, el autor necesita el concurso de sus comprovincianos.

Hemos procurado conciliar, en cuanto es posible, la se-

veridad de una obra didáctica con la pintoresca variedad de un libro de pasatiempo, evitando de igual manera la monotonía de la crónica que la frivolidad de la novela. Nuestro objeto primordial ha sido que reuna lo útil con lo agradable, para que sirva á todas las edades, clases y condiciones; para que puedan consultarlo con el mismo gusto y aprovechamiento el hombre de letras y el artesano, el propietario y el empleado, el eclesiástico y el militar, el ilustrado y el ignorante, el adulto y el adolescente.

Para los hechos históricos, hemos tenido presente los autores que con mejor criterio se han ocupado de las cosas de Aragon.

Para la parte geográfica, hemos consultado los libros mas modernos, teniendo en cuenta los adelantos de la geología, compañera inseparable cuando no hermana de la geografía.

Para los datos estadísticos, nos ha servido de guia el diccionario de Madoz, cuyas apreciaciones y noticias se rectifican en aquello que debian rectificarse, atendidas las alteraciones que el tiempo trascurrido, los cambios administrativos y otras varias circunstancias han debido ocasionar.

En lo que respecta á la poblacion, nos hemos atenido al censo de 1857, sin perjuicio de que nos sirva de norma el de 1860, si llega á publicarse antes de terminar nuestra obra. Tambien nos han sido muy útiles los *Anuarios* que la Junta general de estadística viene publicando desde el año 1858.

Para la parte biográfica nos ha servido de indicador la Biblioteca de escritores aragoneses, que escribió Latasa á fines del siglo pasado y principios del presente.

En suma, para la realizacion de nuestro objeto hemos leido cerca de mil volúmenes de obras antiguas y modernas; hemos ojeado colecciones de periódicos; hemos revisado manuscritos; hemos consultado Memorias, escritas unas por particulares, emanadas otras de centros administrativos; tomando de todo algunas páginas, algunas líneas, ó algunas frases que servirán á nuestro propósito.

La obra se divide en dos partes, precedidas de una sucinta introduccion.

En la primera parte, se trata de la historia, geografía y estadística de la provincia considerada como entidad colectiva, bajo los múltiples aspectos eclesiástico, civil, militar y económico.

En la segunda, se describen las localidades por órden alfabético de partidos, y dentro de cada partido por órden alfabético de pueblos.

A cada pueblo, por insignificante que sea su vecindario, se le consagra un artículo mas ó ménos estenso, segun su mayor ó menor importancia, que contiene:

1.° Su historia bajo el doble aspecto eclesiástico y político.—Cartas-pueblas, fueros y privilegios antiguos, insertando íntegros los documentos en que se consignaron.

2.° Su geografía.—Situacion, distancias á la capital y cabeza de partido, límites, clima, producciones, etc.

3.° Su estadística.—Poblacion, riqueza urbana, rústica y ganadería, comercio, industria, minas, fábricas, artefactos, etc.

4.° Hombres notables.—Su biografía. Estractos de sus obras.

Termina la obra con una *Guia oficial* de la provincia para el año 1863, varios apéndices, una copiosa tabla de materias por órden alfabético, la lista de señores suscritores y el índice general.

Creemos que bastará con lo dicho para comprender lo que será nuestra obra, encaminada principalmente á reanimar el abatido espíritu de localidad, que parece estinguirse lentamente en la provincia de Teruel, mientras que en otras comarcas renace al soplo vivificador de la civilizacion moderna.

No debemos terminar sin hacer un llamamiento al patriotismo de nuestros paisanos. Todos pueden ayudarnos para el mejor éxito de nuestra empresa: con su apoyo, los fuertes; con sus simpatías, los débiles; con sus consejos, los hombres ilustrados; con sus datos, los funcionarios públicos.

Gustosos recibiremos cuantas comunicaciones se nos dirijan aclarando algun punto histórico, rectificando alguna apreciacion nuestra, ampliando en cualquier sentido nuestras noticias. Con muchos granos de arena se forma un monte; con muchas hojas sueltas puede formarse un buen libro.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra se publicará por entregas de 16 páginas, de impresion esmerada y papel superior. Cada entrega llevará una cubierta de papel de color.

Con la última entrega se acompañará un bonito mapa de la provincia, para cuya formacion nos hemos entendido con una persona que tiene acreditada su pericia en esta clase de trabajos.

Si la suscricion fuese tan numerosa que permitiese sufragar gastos mas cuantiosos, publicaremos como complemento de la obra una galería de retratos de hombres notables y un album de fotografías representando vistas de ciudades, paisages, monumentos y objetos artísticos.

No es fácil calcular el número exacto de entregas de que constará, pero desde luego podemos asegurar que no escederá de CUARENTA Y CINCO Á CINCUENTA.

Se publicarán por ahora tres entregas mensuales, cuyo importe deberá satisfacerse en el acto de suscribirse, á razon de DOS REALES por entrega.

La suscricion debe hacerse escribiendo al editor de la obra D. Florentin Tarazona, calle de la Aduana, núm. 31, Madrid.—Tambien están autorizados para recibir suscriciones: En Zaragoza, D. Juan Pablo Soler.—En Teruel, D. Victor Pruneda.—En Alcañiz, D. Serapio Gimeno.

La primera entrega saldrá el 1.° de Diciembre próximo venidero.

Acaba de recibirse en este establecimiento el prospecto que sigue y que á la mayor brevedad se

hallarán ejemplares de venta del Calendario general, útil á todas las familias titulado

EL INSEPARABLE.

Para 1863.—Año segundo.

Tamaño de cartera.--Doscientas páginas de impresion.

CONTIENE: Fiestas movibles. Témporas. Velaciones. Tribunales. Cómputo eclesiástico. Campanadas de incendios. Eclipses de Sol y Luna. Posicion geográfica de Madrid. Entrada del Sol en los signos del Zodiaco. Ortos y ocasos del Sol. Calendario. Epocas célebres. Ferias y mercados. Trabajos agrícolas y horóscopos. Estadística. Correos. Telégrafos. Papel sellado. Administraciones de los periódicos que se publican en Madrid. Tarifa de coches. Precios y localidades de los teatros. Distritos, alcaldías, prevenciones y casas de socorro de Madrid. Embajadores. Establecimientos dignos de visitarse. Reseña de las principales oficinas y establecimientos. Catedráticos de la Universidad Central. Id. de los institutos de segunda enseñanza, Noviciado y S. Isidro. Banqueros. Agentes de cambio. Corredores de número. Notarios del Reino. Procuradores del Colegio de Madrid. Agentes de negocios de id. Principales diligencias y vapores. Id. Fondas, Tarifa de Ferro-carriles españoles y estranjeros. Cuaderno para anotaciones diarias. Tablas de reduccion de napoleones á reales. Id. de cuartos á reales y maravedises. Id. de maravedises á céntimos. Id. de sellos á reales y céntimos, id. de sueldo anual á diario y mensual. Tarifas de la Compañía general española de seguros.

Precio Dos reales.

Se vende en Madrid en la imprenta de D. Manuel Galiano, plaza de los Ministerios, 3.—En provincias, en las principales librerías.

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y librería de D. Pedro Pablo Vicente.

A cargo de Baquedano y Soriano.